

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA RESECA.

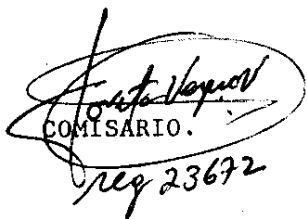
De mis consideraciones:

En cumplimiento en lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Reseca, me permito presentar el informe de fiscalización correspondiente a 1.996

Los registros contables de la Compañía han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y constan de un Libro Diario, Mayor con sus respectivos auxiliares.

La Administración de la Compañía prestó todas las facilidades del órgano de control para su verificación, opinando que cumple estrictamente con las obligaciones establecidas en la Ley de Compañía, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamentación pertinente.

De ustedes, Muy Atentamente,


COMISARIO.
reg 23672

10.1 Abr. 1997